

RIO GALLEGOS, 22 de mayo de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 77.131/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante formulario para la presentación de solicitudes al Régimen de excepción la estudiante Rebeca Agustina CORTES, de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, solicita excepción para cursar las asignaturas "Clínica Psicopedagógica I", de tercer año, anual y "Educación Formal I", de tercer año, primer cuatrimestre;

QUE, para poder cursar las materias solicitadas necesita tener aprobadas materias correlativa "Teorías del Aprendizaje" de segundo año para el caso de la materia "Clínica Psicopedagógica I", y la pre-correlativa "Sociología General" de primer año, para poder cursar "Educación Formal I";

QUE las justificaciones de la estudiante se deben a problemas de salud referidos a disfonías y problemas pulmonares y se encuentra en tratamiento;

QUE mediante Nota N° 62/23 el Departamento de Alumnos y Estudios, y la Secretaría Académica de la UNPA-UARG han tomado la intervención de su competencia y obra en el expediente la historia académica de la alumna;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 75/23 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

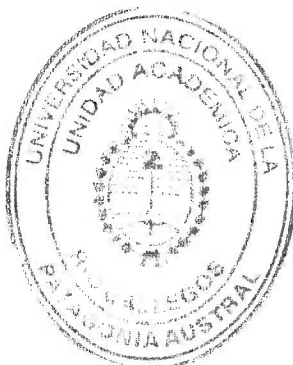
ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Rebeca Agustina CORTES (DNI N° 42.846.255) de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar la materia: "Clínica Psicopedagógica I" adeudando la asignatura correlativa "Teorías del Aprendizaje", hasta los llamados de mesa de examen final de junio de 2023.-

ARTÍCULO 2º.- OTORGAR excepción a la alumna Rebeca Agustina CORTES (DNI N° 42.846.255) de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar la materia: "Educación Formal I" adeudando la asignatura pre correlativa "Sociología General", hasta los llamados de mesa de examen final de junio de 2023.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Vicedecana
UNPA-UARG